



**Intendencia
Montevideo**

Gestión Humana y Recursos Materiales

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CENTRO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

EDICIÓN: 10.05.2022

T.A. Adela Viviani
T.A. Carlos Dell'Anna
T.A. Daniela Alexandre



DEPENDENCIA: **Intendencia de Montevideo**

NIVEL ORGANIZATIVO:

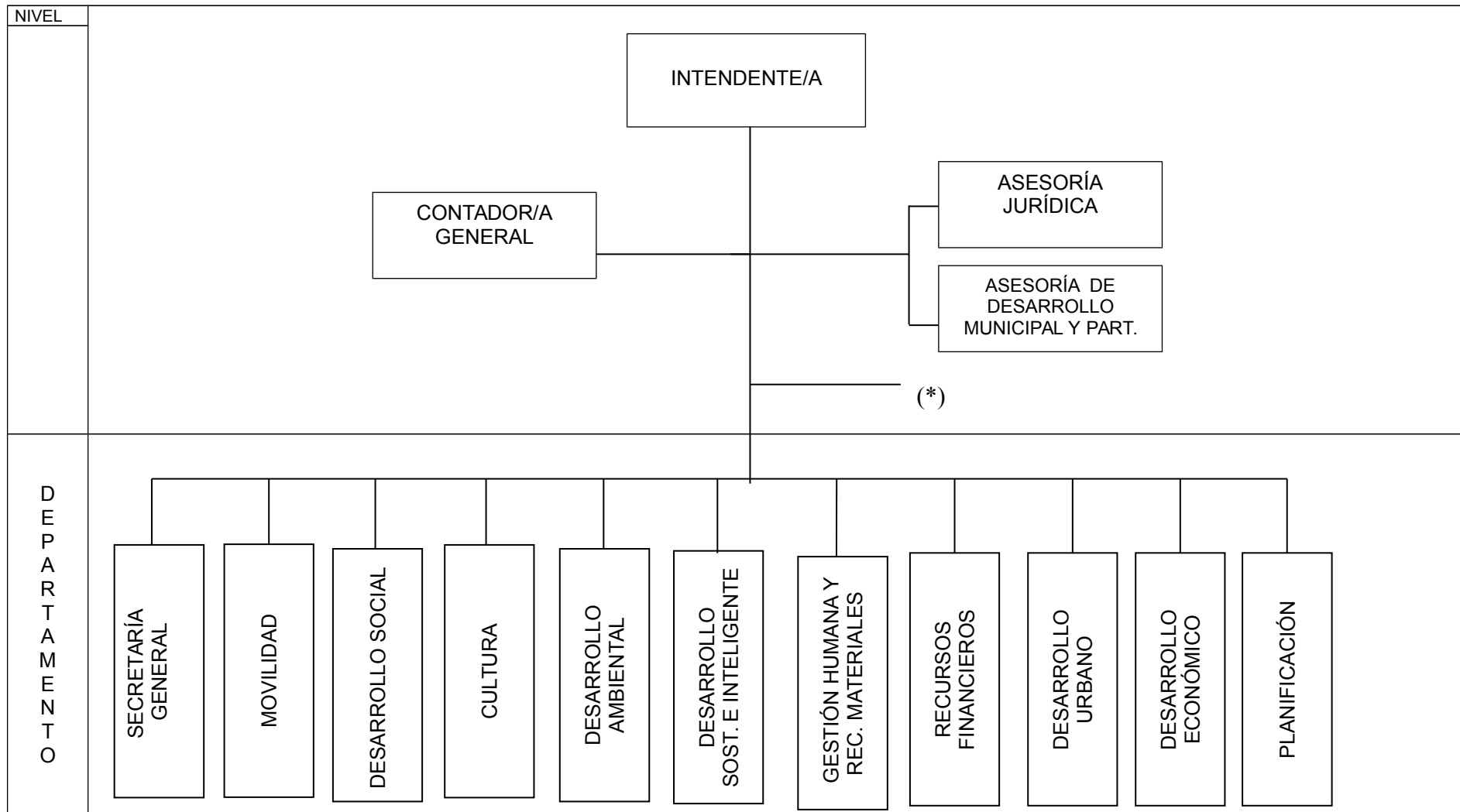
ESTRUCTURA ORGÁNICA
Intendencia de Montevideo

10

05

2022

Página 1 de 18



(*) OTROS ÓRGANOS VINCULADOS DIRECTAMENTE A LA INTENDENTA:

- UNIDAD CENTRAL DE AUDITORÍA INTERNA DEPENDERÁ DIRECTAMENTE EN LÍNEA ASESORA Y DE CONTRALOR.
- COMISIÓN FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR DEPENDERÁ DIRECTAMENTE EN LÍNEA DELEGADA HONORARIA.

* UNIDAD NUEVO MERCADO Y U. MERCADO MODELO DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DEL INTENDENTE, CON VINCULACIÓN ADM. CON DEPTO. SECRET. GRAL.

* UNIDAD CENTRO OPERATIVO MONTEVIDEO - DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DEL INTENDENTE, CON VINCULACIÓN ADM A TRAVÉS DEL DEPTO. SECRET. GRAL.



DEPENDENCIA: **SECRETARÍA GENERAL**

NIVEL ORGANIZATIVO: DEPARTAMENTO

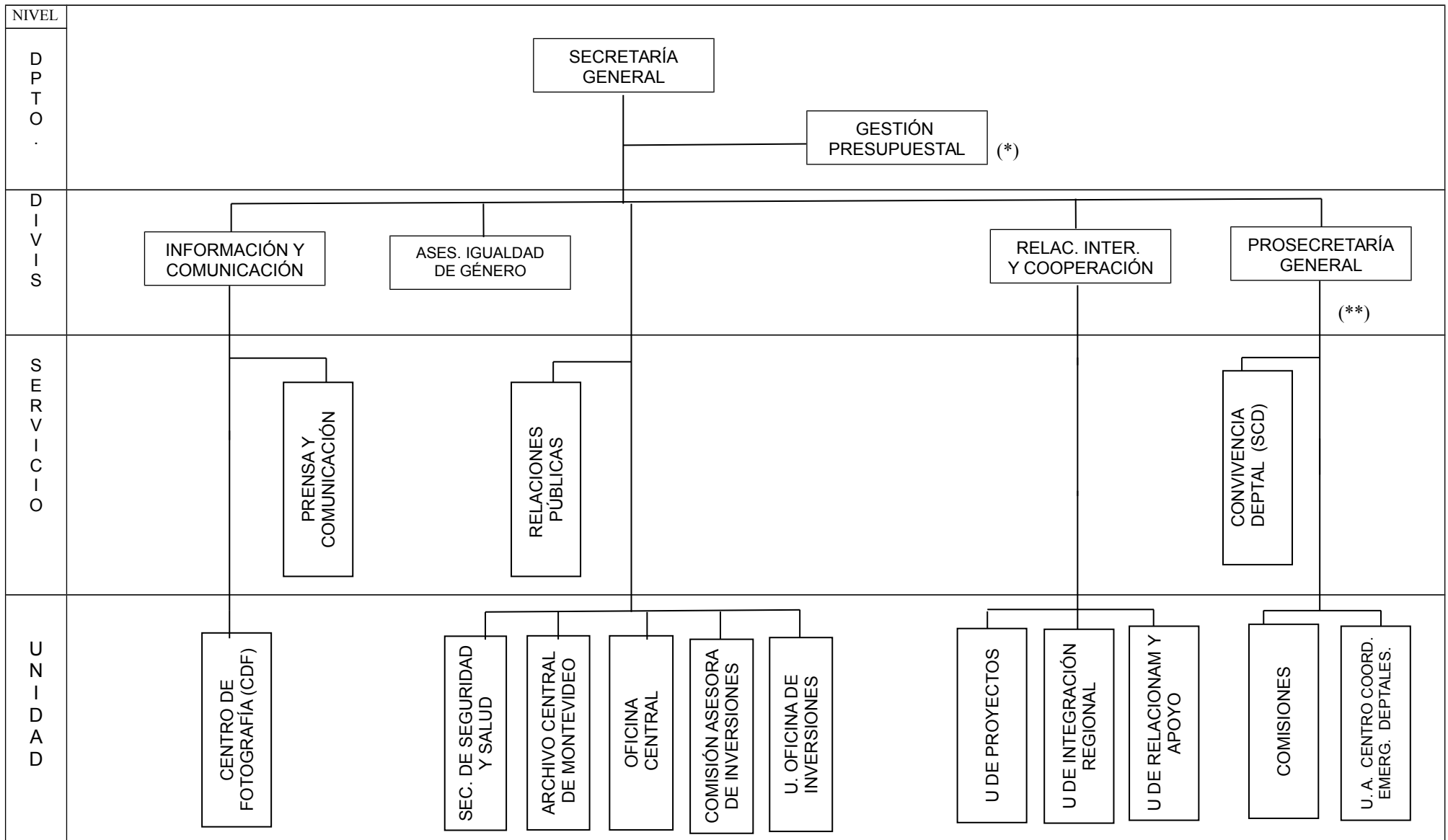
ESTRUCTURA ORGÁNICA
Intendencia de Montevideo

10

05

2022

Página 2 de 18



(*) LA OFICINA GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(**) ÁREA DE SEGURIDAD EDILICIA DEPENDE DE LA PROSECRETARÍA GENERAL (Res 1182/22)



DEPENDENCIA: **ASESORÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN**

NIVEL ORGANIZATIVO: DIVISIÓN

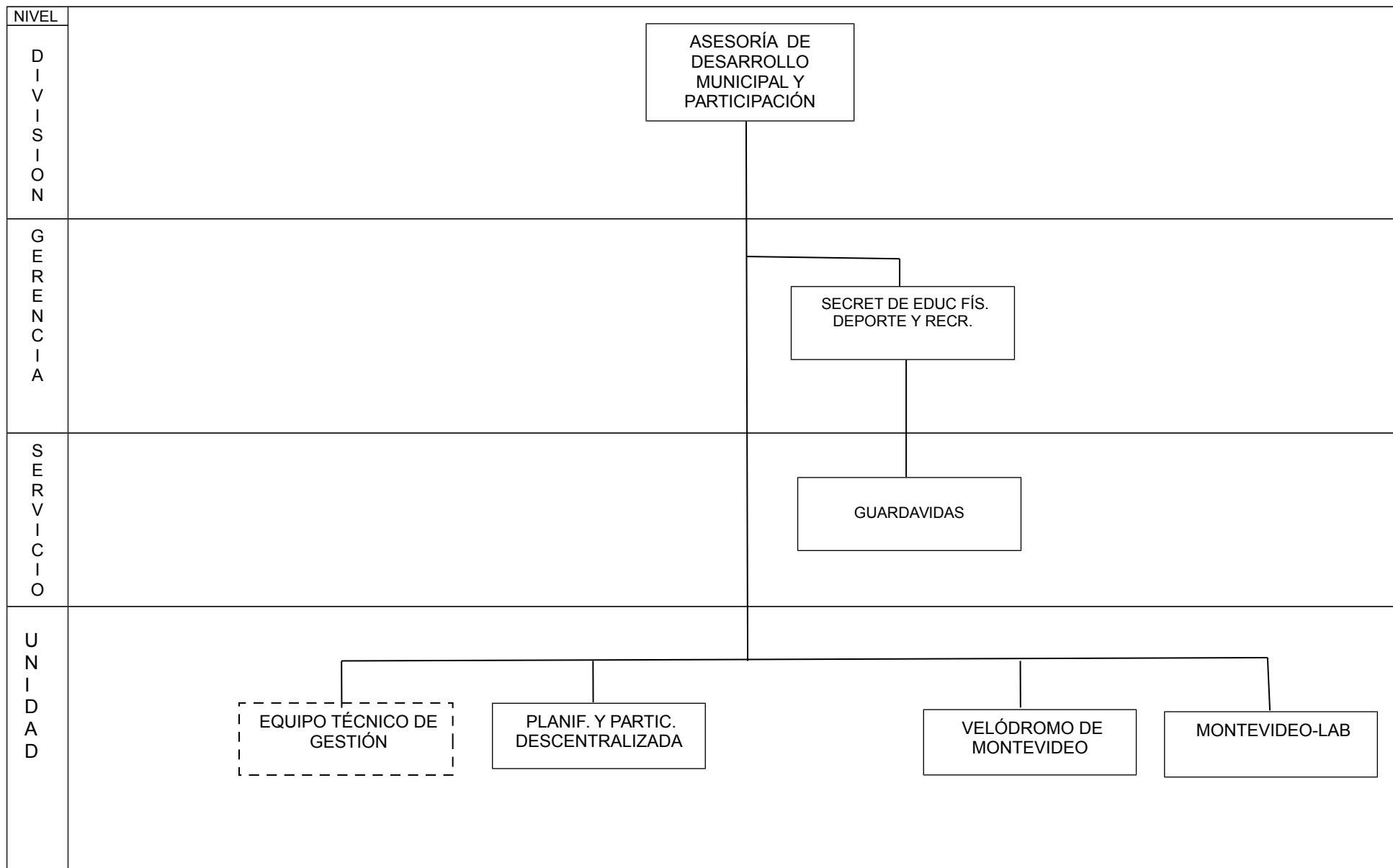
ESTRUCTURA ORGÁNICA
Intendencia de Montevideo

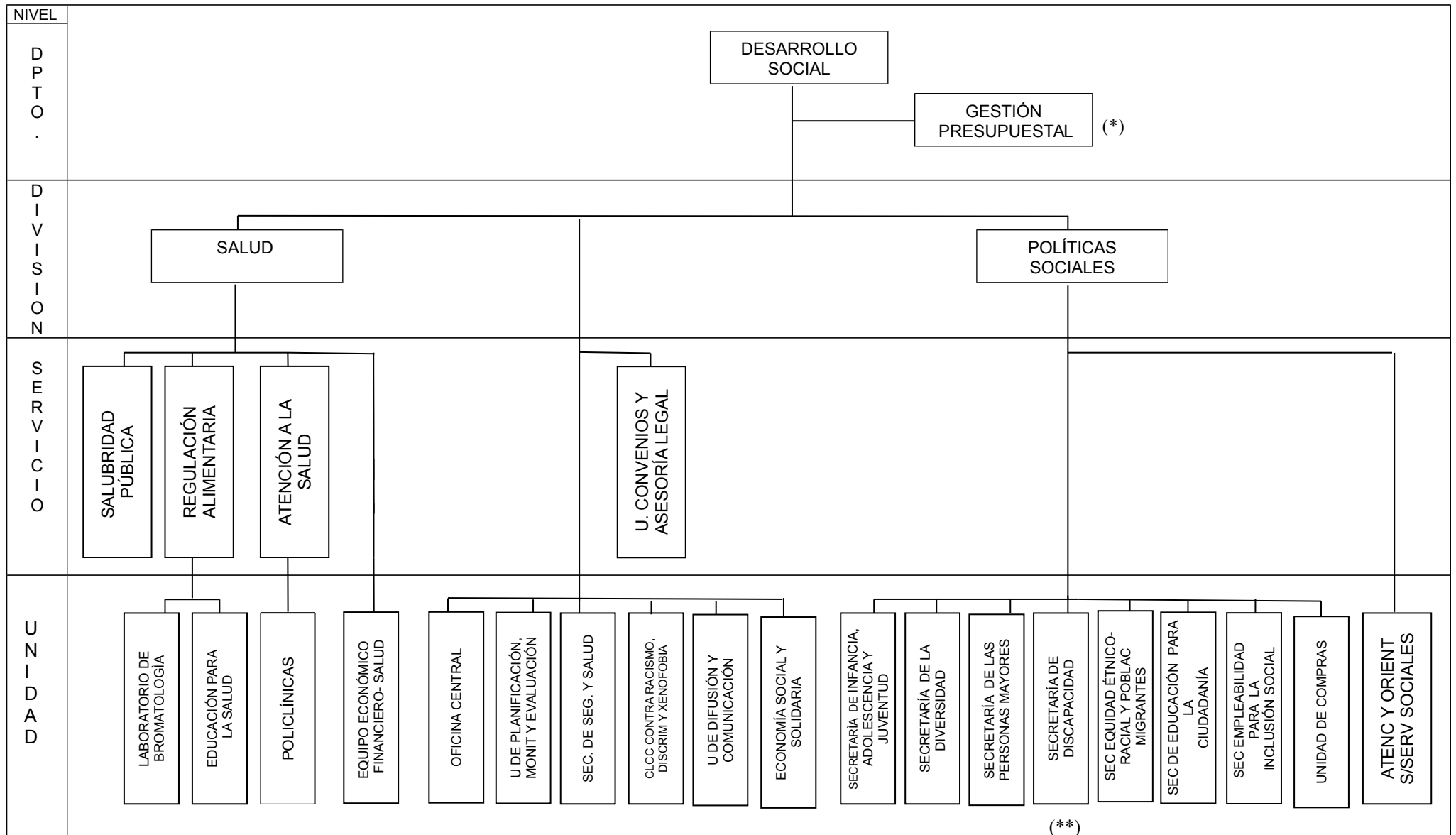
10

05

2022

Página 3 de 18





(**)

(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(**) SE INCORPORA A LA SECRET. DE DISCAPACIDAD LA UNIDAD "PARQUE DE LA AMISTAD".



DEPENDENCIA: **CULTURA**

NIVEL ORGANIZATIVO: DEPARTAMENTO

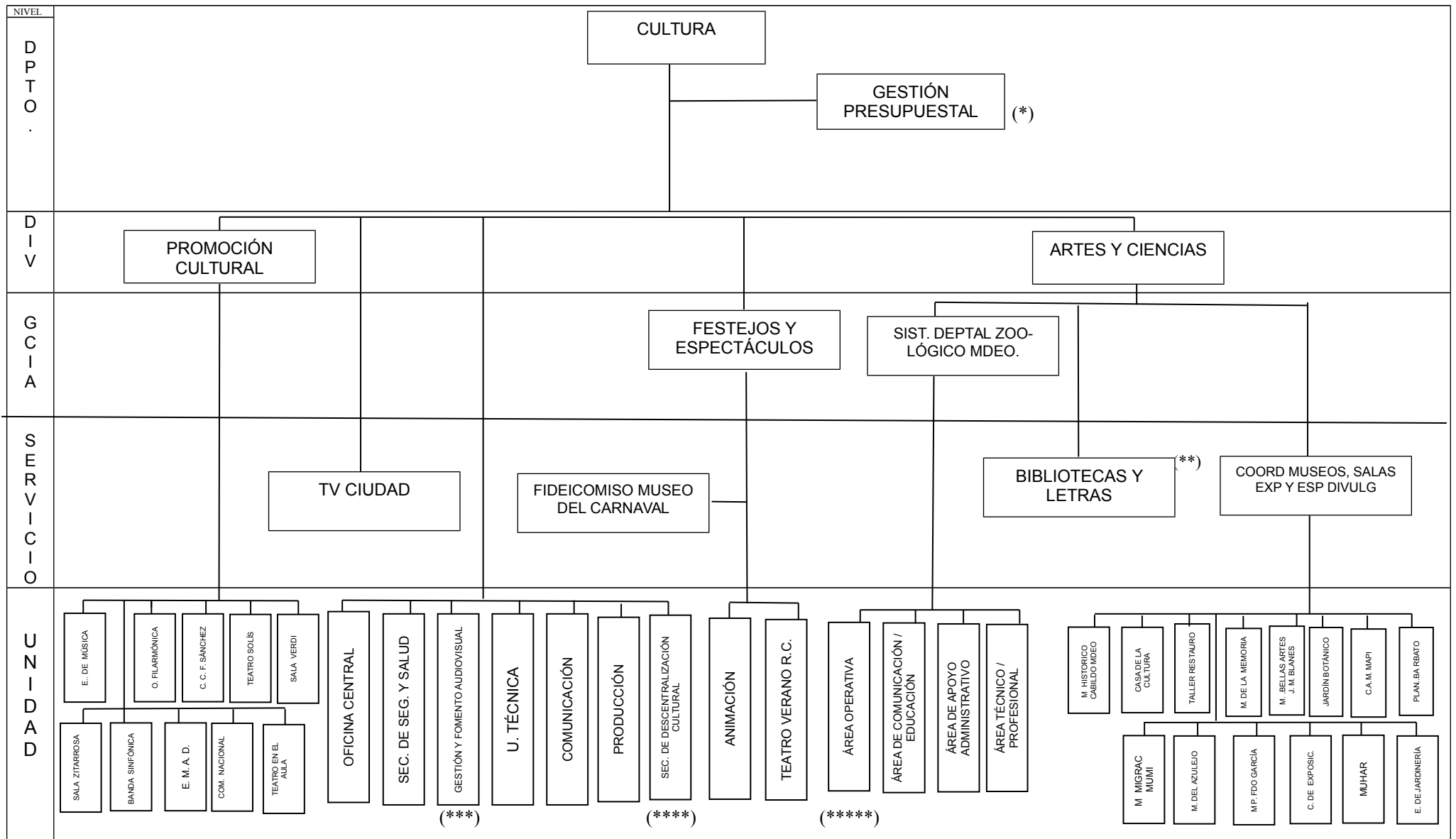
ESTRUCTURA ORGÁNICA
Intendencia de Montevideo

10

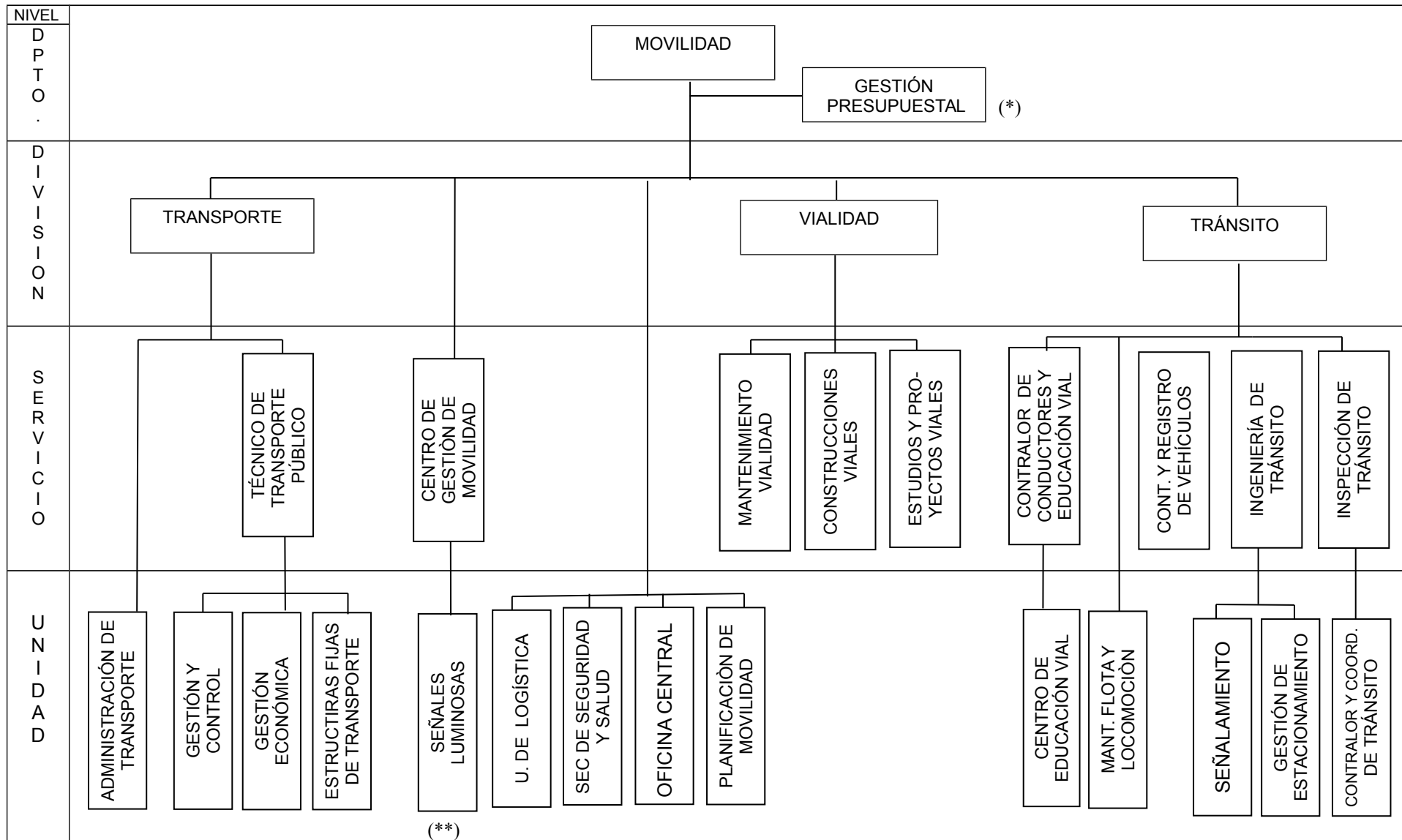
05

2022

Página 5 de 18



(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL / (**) DEL SERVICIO BIBLIOTECAS Y LETRAS DEPENDERÁN LAS 19 BIBLIOTECAS / (***) DEPENDERÁ EL FONDA / (****) DEPENDERÁN DE DICHA SECRETARÍA: PROGRAMA ESQUINAS DE LA CULTURA, EL COMPLEJO SACUDE Y EL CENTRO CULTURAL "FLOR DE MAROÑAS" / (*****) ÁREA OPERATIVA: VILLA DOLORES Y PARQUES PROTEGIDOS. ÁREA COMUNIC/EDUC INTEGRADA ADEMÁS POR EL MUSEO DÁMASO A LARRAÑAGA



(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
(**) LA UNIDAD SEÑALES LUMINOSAS DEPENDERÁ OPERATIVAMENTE DEL CGM Y ADMINISTRATIVAMENTE DEL SERV. INGENIERÍA DE TRÁNSITO



DEPENDENCIA: **DESARROLLO URBANO**

NIVEL ORGANIZATIVO: DEPARTAMENTO

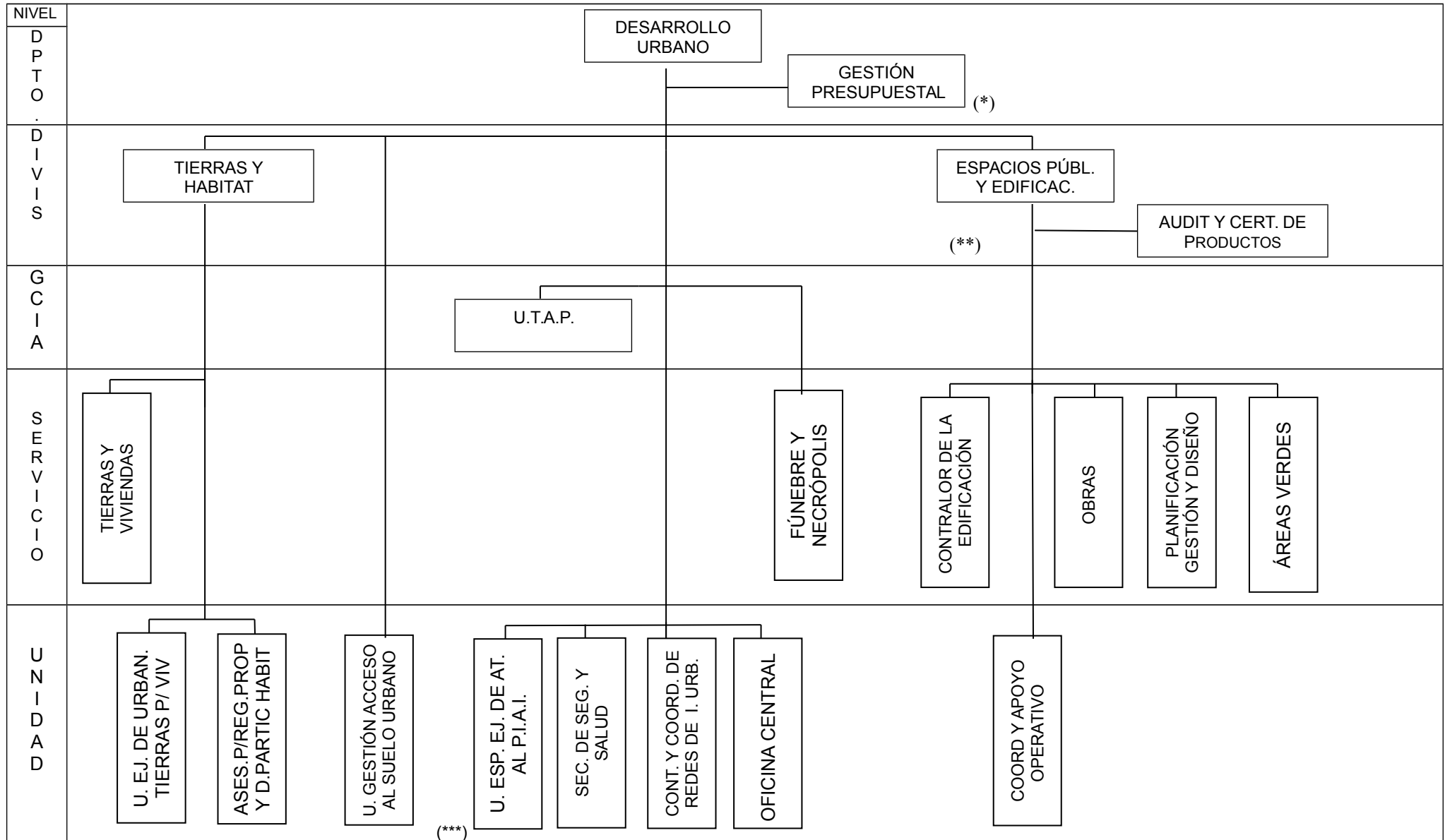
ESTRUCTURA ORGÁNICA
Intendencia de Montevideo

10

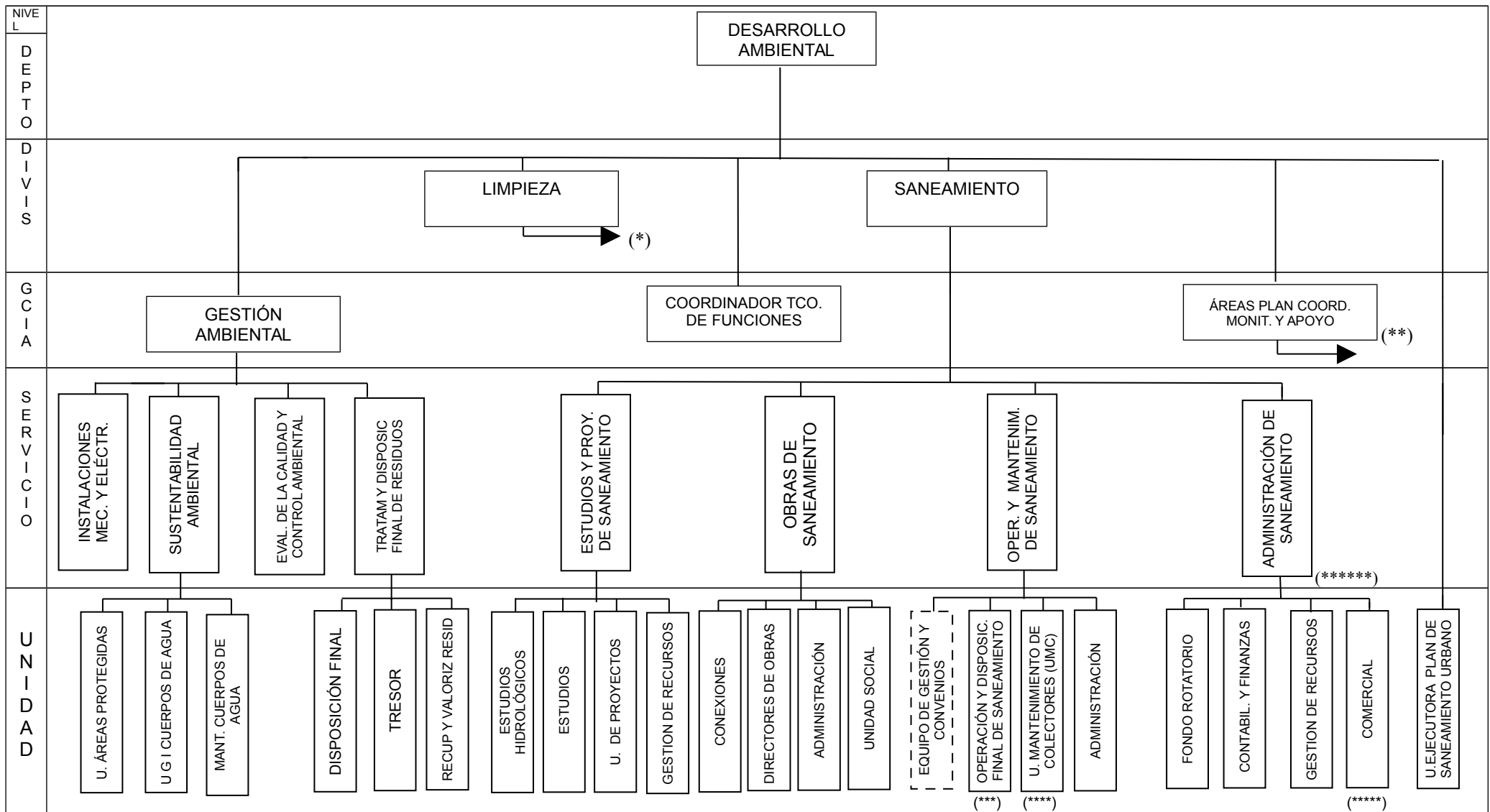
05

2022

Página 7 de 18



(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL / (**) PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS DEPENDE DE LA DIV. ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES / (***) U. EJ. PROG BARRIALES INTEGR DEPENDE DE U.E.EJ.AT. PIAI



(*) DIVISIÓN LIMPIEZA SIGUE EN LA SIGUIENTE PAGINA / (**) ÁREAS DE PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y APOYO SIGUEN EN LA SIGUIENTE PÁGINA

(***) DE LA U. OPERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEPENDERÁN DIRECTAMENTE LA REGIÓN ESTE Y LA REGIÓN OESTE.

(****) DE LA UMC DEPENDERÁN LOS SECTORES: INFRAESTR DE APOYO / DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE RED / OBRAS DE CONSERVACIÓN, REHABILIT Y CONEXIONES / PROGRAMACIÓN.

(*****) DE LA UNIDAD COMERCIAL DEPENDERÁN LOS SECTORES: CENAP / ATENCIÓN AL PÚBLICO / FACTURACIÓN Y COBRANZA / USUARIOS Y CONEXIONES

(*****) DEL SERV. ADM. DE SANEAMIENTO DEPENDERÁN DIRECTAMENTE: GESTIÓN INFORMÁTICA Y SECRETARÍA.



DEPENDENCIA: **LIMPIEZA Y ÁREAS PLANEAM COORD Y APOYO**

ESTRUCTURA ORGÁNICA

10

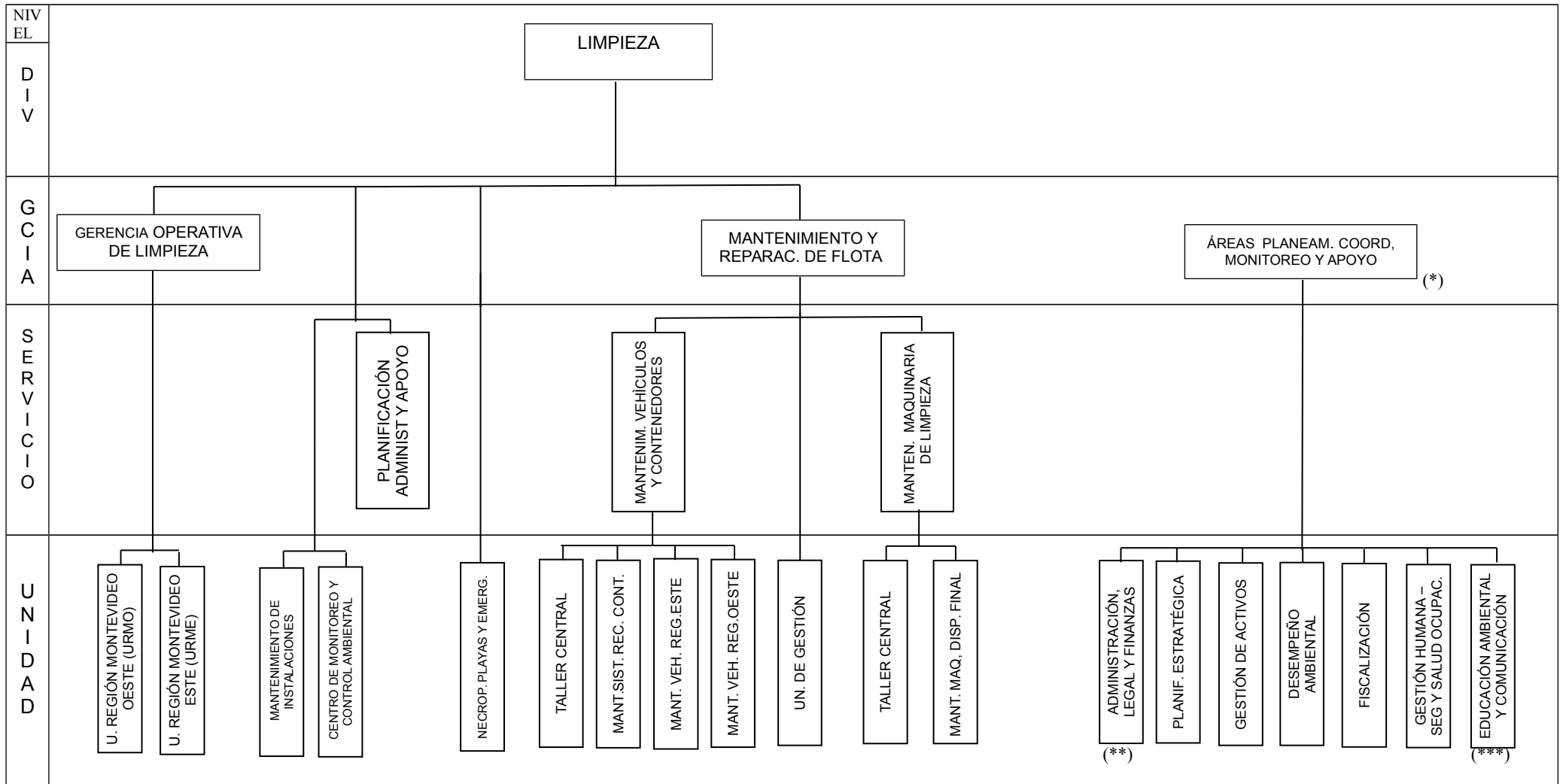
05

2022

NIVEL ORGANIZATIVO: DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO AMBIENTAL

Intendencia de Montevideo

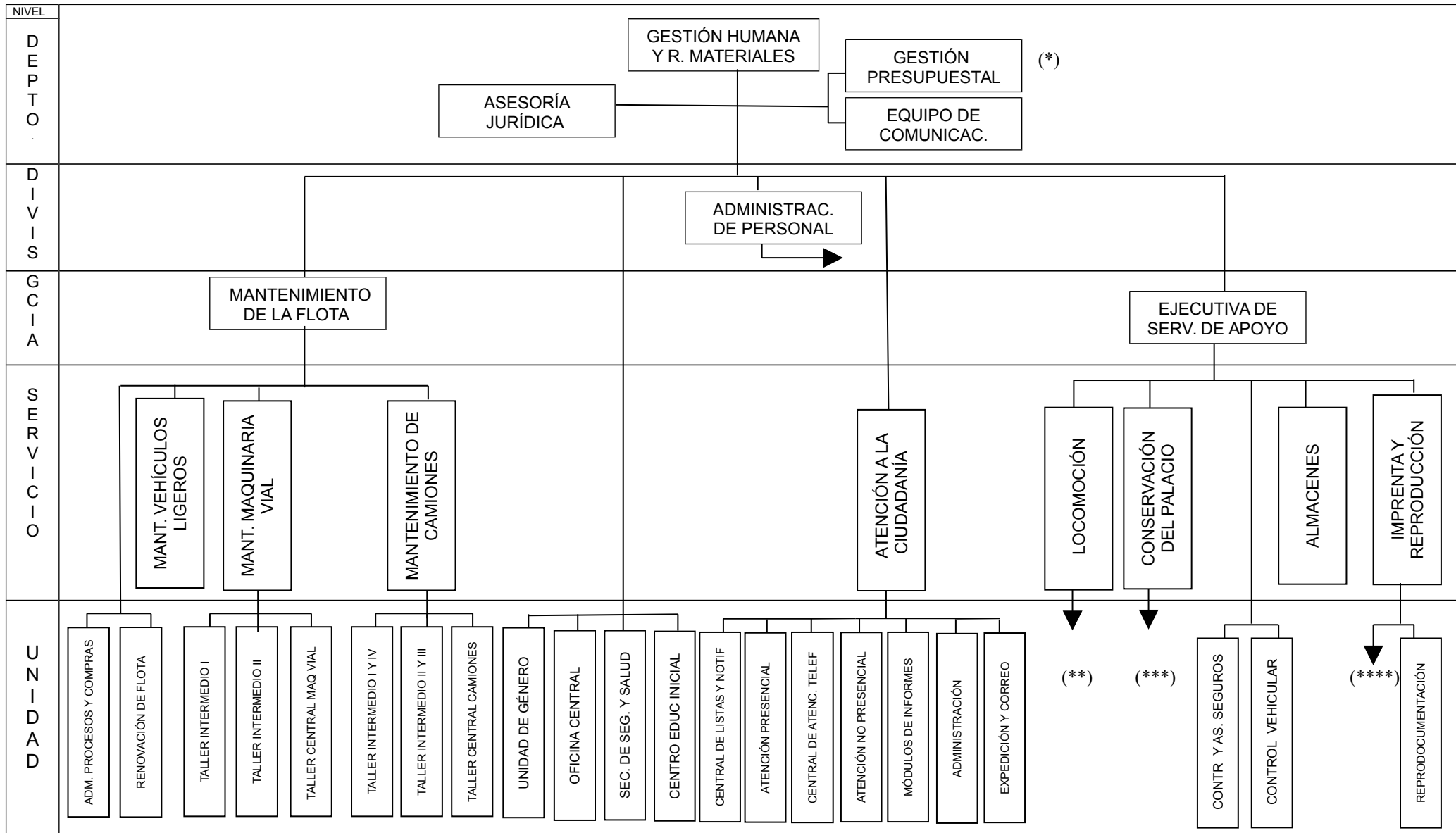
Página 9 de 18



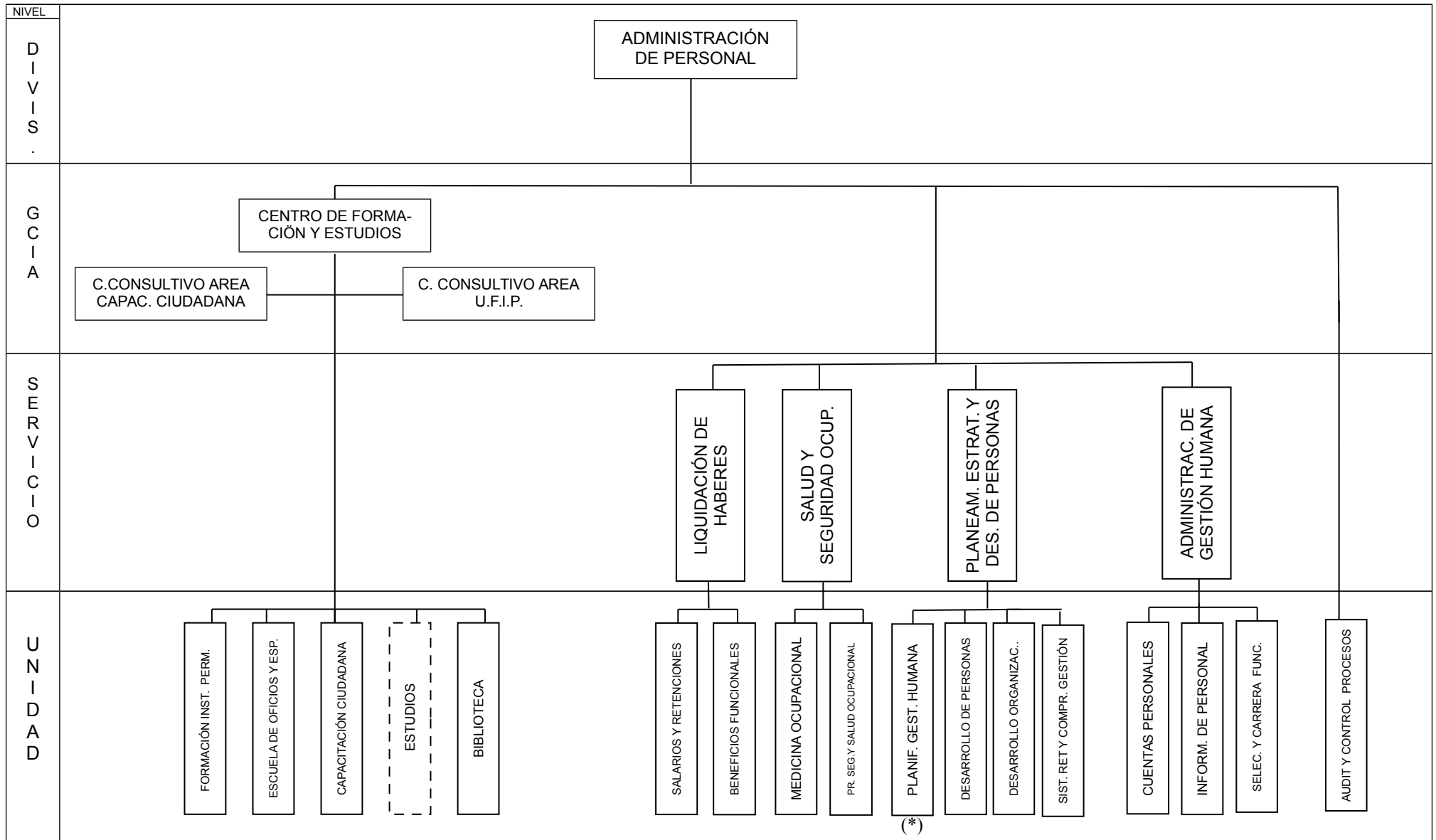
(*) ÁREAS DE PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y APOYO DEPENDERÁN JERÁRQUICAMENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO Y FUNCIONALMENTE DEL COORDINADOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO.

(**) ADMINISTRACIÓN, LEGAL Y FINANZAS ESTARÁ INTEGRADA POR: • OFICINA CENTRAL • UNIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTAL • ASESORÍA LEGAL • COMPRAS

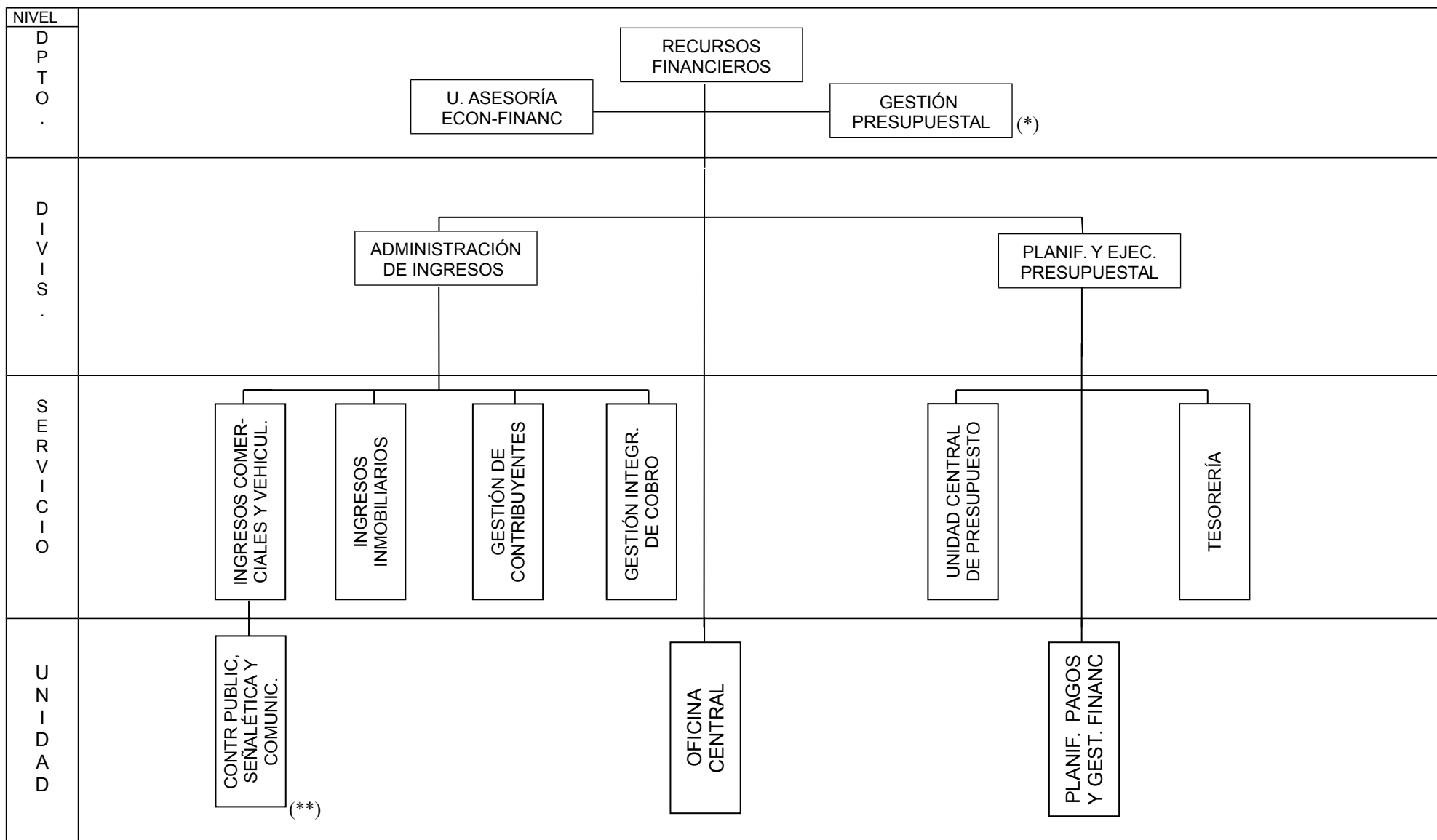
(***) EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR: • EQUIPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL • COMUNICACIÓN



(*) LA OFIC. DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIV. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - (**) DEL SERVICIO LOCOMOCIÓN DEPENDERÁN LOS SECTORES: OPER. DE FLOTA / GEST Y ADM. - - (***) DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DEL PALACIO DEPENDERÁN LA UNIDAD VIGILANCIA Y LA OFICINA TÉCNICA Y TALLERES - (****) DEL SERVICIO DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN DEPENDERÁN LOS SECTORES: PLANIF Y DISEÑO / PRODUCCIÓN

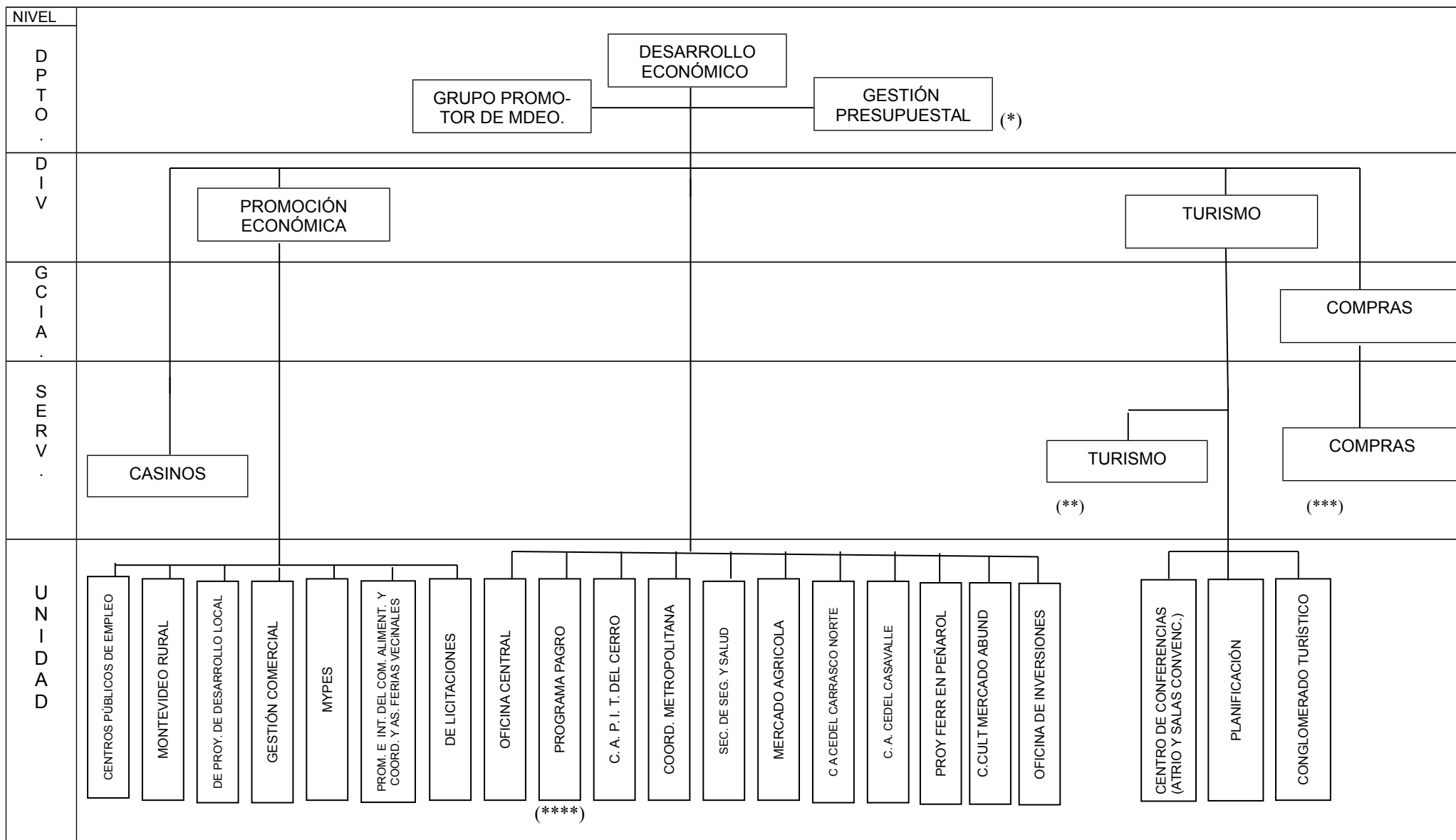


(*) DE LA U.PLANIF DE GESTIÓN HUMANA DEPENDERÁ EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES



(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

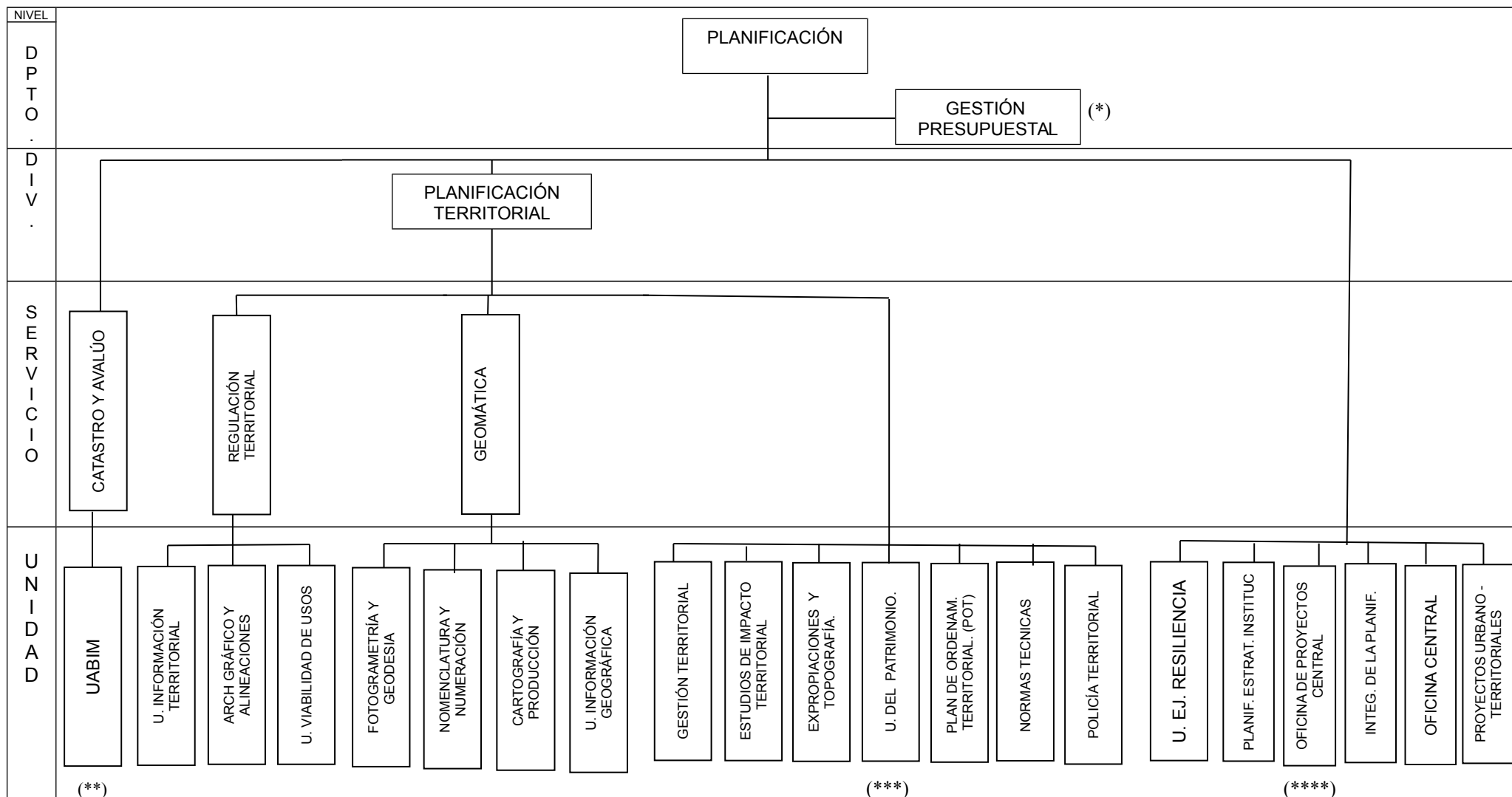
(**) NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD: CONTRALOR DE LA PUBLICIDAD, SEÑALÉTICA Y COMUNICACIÓN.



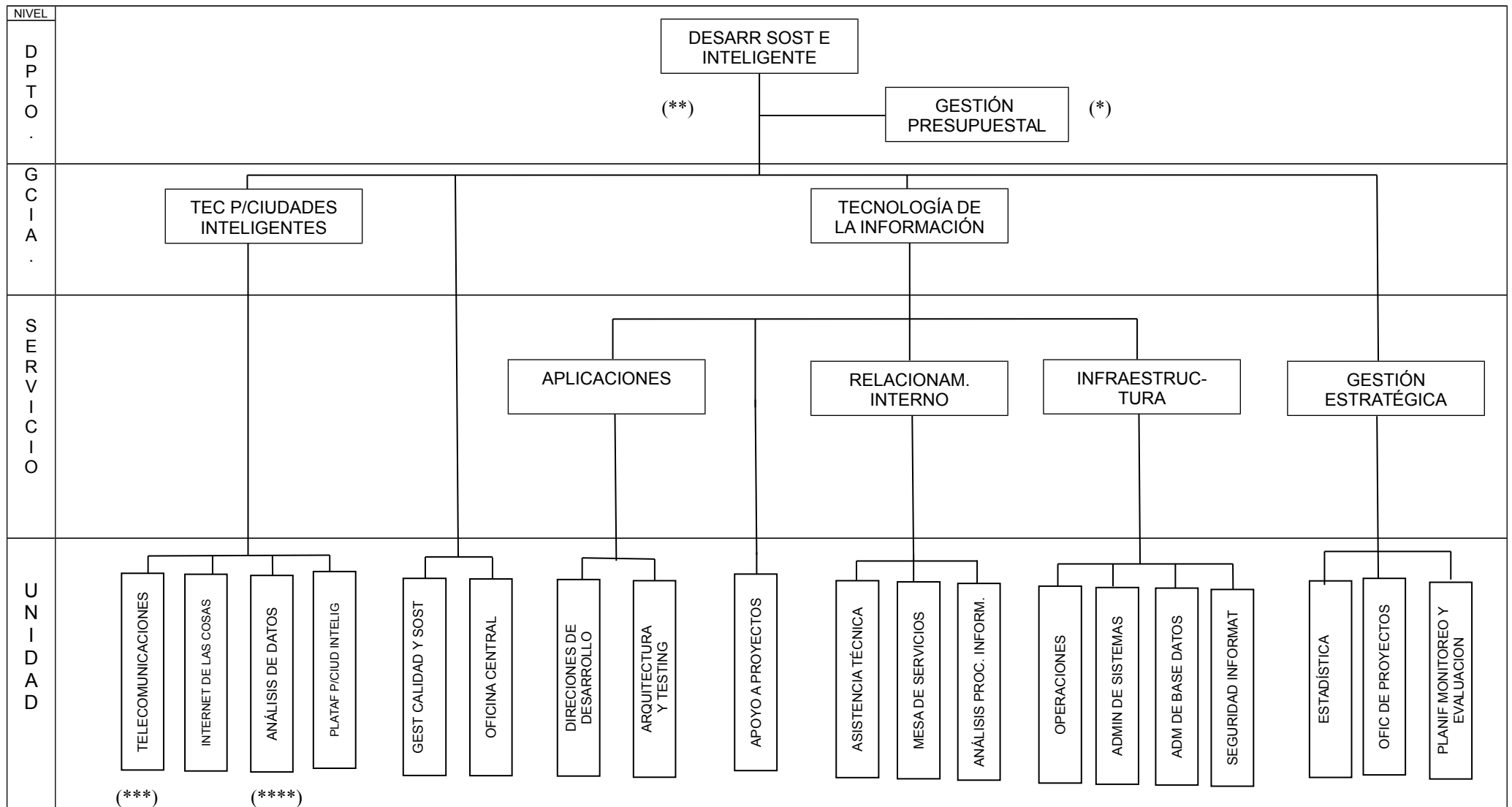
(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(**) DEL SERV DE TURISMO DEPENDERÁN: MÓDULOS DE INFORM TURÍSTICA / TURSIMO SOCIAL E INTERNO / GUÍAS TURÍSTICAS / ATENC. INSTIT. ENSEÑANZA Y ESC. INTERIOR (CITY TOUR)

(***) DELSERV COMPRAS DEPENDERÁN LAS UNIDADES: DESPACHO/ ATENCIÓN DE PROVEED / GESTIÓN DE LICITACIONES / IMPORTACIONES. - (****) PROGRAMA PARQUE DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (PAGRO)



(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJ. PRESUPUESTAL
 (**) UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTALES (UABIM)
 (***) LA UNIDAD DEL PATRIMONIO COORDINARÁ LAS COMISIONES ESPECIALES PERMANENTES DE ÁREAS PATRIMONIALES: DE CARRASCO Y PUNTA GORDA / DE POCITOS / DE LA CIUDAD VIEJA / DE COLÓN / DEL PRADO Y LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE.
 (****) OF. DE PROYECTOS CENTRAL INTEGRA EL SISTEMA COORDINADO DE OFICINAS DE PROYECTOS CONJUNTAMENTE CON LAS OFICINAS DE PROYECTOS DE LOS DEPARTAMENTOS.

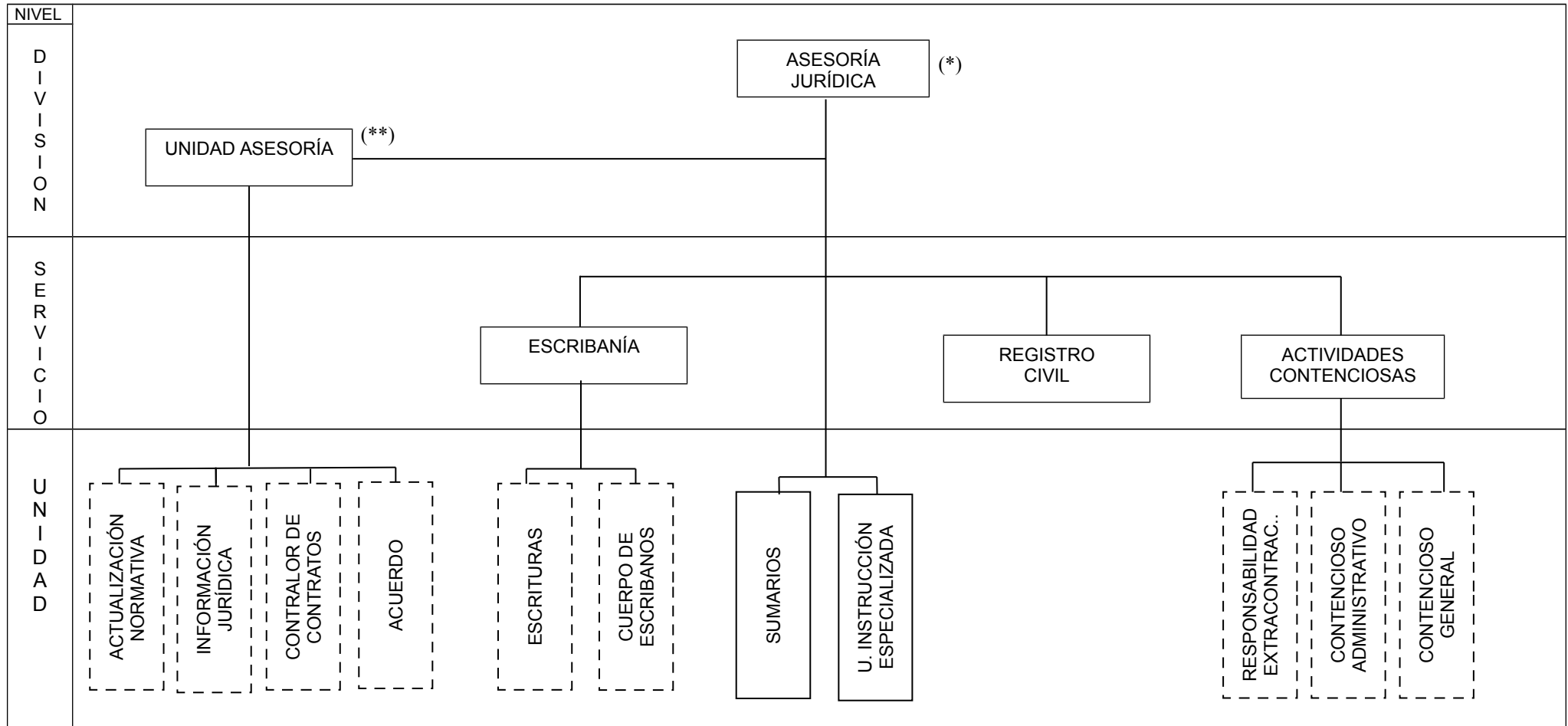


(*) LA OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(**) DE LA DIRECCIÓN GRAL DEL DEPTO DEPENDEN EN LÍNEA DIRECTA LA SECRETARÍA Y LA ASESORÍA. TAMBIÉN DEPENDE EN FORMA DIRECTA EL ÁREA DE TRABAJO "GOBIERNO ABIERTO Y CERCANÍA DIGITAL".

(***) DE LA U. TELECOMUNICACIONES DEPENDERÁ OPERACIÓN, ADM. Y MANTEN. DE REDES.

(****) DE LA U. ANÁLISIS DE DATOS DEPENDERÁ PROYECTOS ESPECIALES.



(*) LA VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASESORÍA JURÍDICA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL

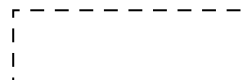
(**) DE LA UNIDAD ASESORÍA DEPENDERÁ EL SECTOR BIBLIOTECA JURÍDICA

REFERENCIAS DE GRAFICACIÓN:

DEPENDENCIA (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, SERVICIO, UNIDAD, COMISIÓN, SECRETARÍA, ETC.)



DEPENDENCIA CONSTITUÍDA COMO EQUIPO TÉCNICO-





DEPENDENCIA: **MUNICIPIOS**

NIVEL ORGANIZATIVO: 3er. NIVEL DE GOBIERNO

ESTRUCTURA ORGÁNICA
GOBIERNOS MUNICIPALES

10

05

2022

Página 18 de 18

NIVEL								
SERVICIOS	MUNICIPIO 1 - B	MUNICIPIO 2 - CH	MUNICIPIO 3 - C	MUNICIPIO 4 - E	MUNICIPIO 5 - F	MUNICIPIO 6 - D	MUNICIPIO 7 - G	MUNICIPIO 8 - A
	CCZ 1 y 2	CCZ 4 y 5	CCZ 3, 15 y 16	CCZ 6, 7 y 8	CCZ 9	CCZ 10 y 11	CCZ 12 y 13	CCZ 14, 17 y 18
	<p>* DE CADA GOBIERNO MUNICIPAL DEPENDERÁN DIRECTAMENTE:</p> <p>A) UNA COMISIÓN DE GESTIÓN – INTEGRADO POR ALCALDE/ALCALDESA Y POR LOS DIRECTORES DE LOS SERVICIOS CENTROS COMUNALES ZONALES DEPENDIENTES DE ÉSTE.</p> <p>B) LA BASE ADMINISTRATIVA (ÁREA ADMINISTRATIVA CENTRAL SUBORDINADA AL GOBIERNO MUNICIPAL/ ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO/ SECTOR COMPRAS Y SECTOR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL).</p> <p>C) LA BASE OPERATIVA (CUADRILLA MULTITAREAS INTEGRADA POR FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN OBRERO) SE VINCULARÁ A TRAVÉS DE LA BASE ADMINIST.</p> <p>(**) DEL MUNICIPIO G DEPENDE LA UNIDAD POLIDEPORTIVO COLÓN – VILLA COLÓN.</p>							